DNCP/DNC N° 24.310 / 2015

Asunción, 13 de octubre de 2015

Señora
GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PRESENTE:

REFERENCIA: Ampliación – ID N° 267.958
Descripción: Lavado de Vehiculos

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15**, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

- ✓ Recordamos a la convocante que según el **art. 29 de la resolución 948/10**, expresa que *"la verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundido".*

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ruben Sanchez
Técnico Verificador

Abog. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

Ling. Lucena
V° B° Encargada de Despacho

DNC/ADJ/rs